

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Las mujeres ya tomaron el poder

El 1 de octubre, tomará posesión por primera vez en la historia del país **una presidenta de la República**.

México se habrá adelantado así, sorpresivamente para algunos, a países como Estados Unidos, que previsiblemente no tendrán una presidenta al menos antes de 2029.

Pero también incluso a naciones como España, en donde no ha habido presidentas de gobierno.

Resulta singular **esta presencia de las mujeres** en México, ya que su participación en la política es **relativamente reciente**.

Hay que recordar que fue hasta el **año de 1947** cuando se otorgó a las mujeres el **derecho al voto** en el país, por lo que la **primera elección presidencial** en la que pudieron votar fue cuando Adolfo Ruiz Cortines ganó la Presidencia de la República en **1952**.

En **1954**, en una elección extraordinaria, llegó la **primera diputada a la Cámara**. Representaba al estado de Nayarit y se llamaba **Martha Aurora Jiménez de Palacios**.

Hubo que esperar hasta el año de **1964** para que se eligiera a las primeras senadoras. Se trató de **María Lavalle Urbina**, del estado de Campeche, y **Alicia Arellano Tapia**, del estado de Sonora. Por cierto, de Magdalena de Kino, el lugar del que era originario Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Luego, tuvieron que pasar bastantes años más

para que la **primera gobernadora** de una entidad, **Griselda Álvarez**, tomara posesión en **1979** como titular del Poder Ejecutivo en el estado de Colima.

Las mujeres también tardaron mucho para llegar al gabinete federal. Fue apenas en el año de **1980** cuando **Rosa Luz Alegría** fue designada por el presidente López Portillo como secretaria de Turismo.

Pero, en los últimos 30 años hay **un ascenso meteórico en la presencia de las mujeres** en los puestos de representación política, así como en los altos mandos del servicio público.

De hecho, esta circunstancia no se observa en las empresas privadas, en las que el porcentaje de directoras generales o de consejeras es relativamente menor.

El salto descrito, en buena medida derivó de **las obligaciones que la ley fue estableciendo** y de las sanciones sociales que existieron ante simulaciones.

Hay que recordar **el episodio de las llamadas "juanitas"**, en el año **2009**, en el que fueron postuladas como candidatas a legisladoras mujeres, para cumplir con la cuota establecida por la ley, y tras ser designadas y electas, solicitaban licencia por tiempo indefinido para que esa posición fuera ocupada por su suplente que, indefectiblemente, era un hombre.



En términos generales **ya no se puede simular el cumplimiento de la ley** como ocurrió entonces.

Así, la presión social para que más y más mujeres estén en puestos públicos, condujo a que hubiera más legisladoras, secretarías, gobernadoras y ahora, en unos cuantos meses, por primera ocasión, una presidenta de la República.

Quienes son partidarios de la meritocracia pura, cuestionan a veces las llamadas “acciones afirmativas”, que propician esta mayor presencia femenina.

Sin embargo, creo que las experiencias internacionales muestran que, de no existir instrumentos legales para asegurar dicha presencia, el avance sería mucho más lento... si lo hubiera.

El que una mujer sea gobernante no necesariamente significa que vaya a tener mejores resultados que un hombre.

Pero que haya **mayor presencia femenina en lo general**, sin duda **eleva las posibilidades de que la gestión pública sea mejor**.

Bienvenida la próxima presidenta de la República.

